# Notificación designación de supervisión contrato CO1.PCCNTR.3714788 Suministro de materiales de formación CA 2022

Jhonatan Alexander Ortiz Riano <jhortizr@sena.edu.co>

Mar 31/05/2022 18:47

Para: Karen Andrea Garcia Carreño <kgarciac@sena.edu.co>;Nancy Patricia Calderon Franco <ncalderonf@sena.edu.co>

CC: Oscar Julian Gelvez <ojgelvez@sena.edu.co>;Sonia Maria Sepulveda Plata <smsepulveda@sena.edu.co>;Javier Fernando Calderon Silva <jcalderons@sena.edu.co>;Johon Fredy Sanabria Muñoz <jfsanabria@sena.edu.co>;Oscar William Vergara Romero <overgarar@sena.edu.co>;Nelson Fabian Duarte Penaloza <nduartep@sena.edu.co>;Tania Vaneza Narajo Lopez <tnaranjo@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)

Anexo al contrato.pdf; Anexo mejora de precios.xlsx; Datos contrato.pdf; Designación_del_supervisor.pdf;

Cordial saludo apreciada istructora Karen

De manera muy respetuosa y por directrices del ordenador del gasto del Centro Agroturístico Regional Santander, se notifica que han sido designado(a)(s) como Supervisor(es) del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

| Contrato No. | Contratista | Objeto Contractual |
|---|---|---|
| CO1.PCCNTR.3714788 | ZAYDA ELENA GOMEZ RANGEL NIT: 37547535-1 C.C.: 37547535 | Suministro de materiales de formación y otros bienes de características técnicas uniformes para el centro Agroturístico del SENA regional Santander vigencia 2022.<br><br>Lote. 10 papelería, lote 16 artesanías |

Para los fines pertinentes se adjunta acto de designación como supervisor y datos del contrato, informando que cuenta con autorización de acceso al contrato en plataforma secop II.

Así mismo a continuación se relaciona link del acceso al expediente en Secop II**:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18357208&isFromPublicArea=True&isModal=False

De igual Forma esta supervisión estará apoyada la instructora Nancy Calderón en el lote de artesanías igualmente los coordinadores Oscar Vergara y Johon Fredy Sanabria asumirán la supervisión al finalizar su periodo de vacaciones.

Es importante manifestar que ejercer la labor de supervisión compartida requiere comunicación constante respecto a la ejecución del contrato toda vez que cada supervisor tendrá como limite el presupuesto a cargo de su supervisión.

Agradezco su atención y estaré atento a cualquier solicitud de su parte.

Cordialmente,